



N. 0.437.134
215



Correspondientes al mes de Febrero próximo pasado: Una de gastos ocurridos en la carretera de Albacete a Cartagena, importantes ochocientas noventa y nueve pesetas ochenta y ocho céntimos;

Correspondientes al mes actual: Una de gastos hechos en el jardín de Santo Domingo y Santa Feabel, de ochenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos; Otra de gastos también en el primero de dichos paseos, de ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos; Otra por riego de paseos, de doce pesetas; Otra de materiales para reparación de calles, de treinta pesetas, sesenta y seis céntimos; Y otra por jornales en ídem ídem, de ciento siete pesetas ochenta y cinco céntimos.

Se aprueba la
cuenta del Cementerio
corresp. a 1889.

Asimismo y visto el dictámen de la citada Comisión de Hacienda, de conformidad con el mismo, es aprobada en votación unánime la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús en el mes de Febrero último, ascendiendo los primeros a dos mil ciento sesenta y seis pesetas con diez y siete céntimos, y los segundos a cuatrocientas ochenta y seis con noventa y ocho, arrojando una existencia para el mes siguiente,